

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°07/2010
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 03 de Marzo del 2010

En Arica, a 03 días del mes de Marzo del 2010 y siendo las 09:10 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°07/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE, DON WALDO SANKAN MARTINEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés y Eloy Zapata Espinoza.

Se encuentra ausente el Concejal Sr. José Durana Semir.

Actúa como Secretario del Concejo y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°055/10

Con la asistencia de los Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde quien preside, **SE ACUERDA LO SIGUIENTE:**

- APROBAR POR UNANIMIDAD LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010.
 - ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°01 DEL 27.01.10
 - ACTA SESIÓN ORDINARIA N°04 DEL 01.02.10
 - ACTA SESIÓN ORDINARIA N°05 DEL 03.02.10
 - ACTA SESIÓN ORDINARIA N°06 DEL 03.02.10



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario del Concejo
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°07/2010
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 03 de Marzo del 2010

En Arica, a 03 días del mes de Marzo del 2010 y siendo las 09:10 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°07/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE, DON WALDO SANKAN MARTINEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés y Eloy Zapata Espinoza.

Se encuentra ausente el Concejel Sr. José Durana Semir.

Actúa como Secretario del Concejo y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°056/10

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde quien preside, teniendo presente el Ordinario N°2322/2009, de la Dirección de Obras Municipales e informe del CESCO, recibido el 01 de febrero del 2010, **SE ACUERDA DESIGNAR LOS SIGUIENTES NOMBRES PARA LAS NUEVAS VÍAS DE LA PARCELACIÓN CAMPO VERDE, JUNTA DE VECINOS N°67:**

NOMBRES ASIGNADOS

- | | |
|--------------------------------|--------------------------------|
| - Vía 1 : Campo Verde | - Vía 9 : Vilcas |
| - Vía 2 : Cora | - Vía 10 : Maracuya |
| - Vía 3 : Picaflores | - Vía 11 : Subestación Emelari |
| - Vía 4 : Dalmacia | - Vía 12 : Villa Matucana |
| - Vía 5 : Chuve | - Vía 13 : Llaletas |
| - Vía 6 : Picus | - Vía 14 : Queñoa |
| - Vía 7 : Iglesia de la Merced | - Vía 15 : Huille |
| - Vía 8 : Tomatales | |



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario del Concejo
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°07/2010
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 03 de Marzo del 2010

En Arica, a 03 días del mes de Marzo del 2010 y siendo las 09:10 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°07/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE, DON WALDO SANKAN MARTINEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés y Eloy Zapata Espinoza.

Se encuentra ausente el Concejal Sr. José Durana Semir.

Actúa como Secretario del Concejo y Ministro de Fe (S) el Sr. Benedicto Colina Agriano.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°057/10

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde quien preside, teniendo presente el Ordinario N°2335/2009, de la Dirección de Obras Municipales e informe del CESCO, recibido el 01 de febrero del 2010, **SE ACUERDA DESIGNAR LOS SIGUIENTES NOMBRES PARA EL LOTEO "ALTAS CUMBRES DEL NORTE", "EX EL SUEÑO DE LOS ARENEROS":**

NOMBRES ASIGNADOS

- Calle 5 : Volcán Tacora
- Calle 6 : Volcán Cotacotani
- Calle 8 : Monumento Nacional
- Pasaje 1 : Volcán Guallatire
- Pasaje A : Volcán Tarapacá
- Pasaje B : Volcán Acotango
- Volcán C : Volcán Capurata



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario del Concejo
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°07/2010
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 03 de Marzo del 2010

En Arica, a 03 días del mes de Marzo del 2010 y siendo las 09:10 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°07/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE, DON WALDO SANKAN MARTINEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés y Eloy Zapata Espinoza.

Se encuentra ausente el Concejel Sr. José Durana Semir.

Actúa como Secretario del Concejo y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°058/10

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR EL VIAJE DE TODOS LOS CONCEJALES, DESDE EL 23 AL 29 DE MARZO DEL 2010, CON EL PROPOSITO DE QUE PARTICIPEN EN EL "XVII CONGRESO NACIONAL BICENTENARIO DE MUNICIPIO TURÍSTICO DE CHILE", QUE SE REALIZARÁ EN CONCÓN DURANTE LOS DÍAS 24 AL 28 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO.**

ASIMISMO, SE AUTORIZA OTORGAR A LOS SRES. CONCEJALES LOS PASAJES AÉREOS RESPECTIVOS, LA CANCELACION DE LOS VIÁTICOS CORRESPONDIENTES Y EL PAGO DE LA INSCRIPCIÓN QUE ASCIENDE A LA SUMA DE \$170.000.- POR PERSONA.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS

Secretario del Concejo
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°07/2010
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 03 de Marzo del 2010

En Arica, a 03 días del mes de Marzo del 2010 y siendo las 09:10 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°07/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE, DON WALDO SANKAN MARTINEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés y Eloy Zapata Espinoza.

Se encuentra ausente el Concejal Sr. José Durana Semir.

Actúa como Secretario del Concejo y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°059/10

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERIODO DE CUATRO (4) AÑOS, LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADA MULTICANCHA, UBICADA EN CALLE GORBEA CON CALLE CAPITAN AVALOS, DE LA POBLACIÓN LOS INDUSTRIALES III, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS "SANTIAGO ARATA GANDOLFO"**



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS

Secretario del Concejo
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°07/2010
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 03 de Marzo del 2010

En Arica, a 03 días del mes de Marzo del 2010 y siendo las 09:10 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°07/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE, DON WALDO SANKAN MARTINEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés y Eloy Zapata Espinoza.

Se encuentra ausente el Concejal Sr. José Durana Semir.

Actúa como Secretario del Concejo y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°060/10

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LA ENTREGA EN COMODATO, POR UN PERIODO DE CUATRO (4) AÑOS, EL INMUEBLE MUNICIPAL, DENOMINADO SEDE SOCIAL, UBICADA EN CALLE JOSE MORALES N°4233 Y DE LA MULTICANCHA, UBICADA EN PASAJE ROSARIO AGUIRRE N°4242, DE LA POBLACIÓN "LAS VICUÑAS" DEL CONJUNTO HABITACIONAL CHINCHORRO ORIENTE VI, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS "VISTA HERMOSA"**



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario del Concejo
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°07/2010
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 03 de Marzo del 2010

En Arica, a 03 días del mes de Marzo del 2010 y siendo las 09:10 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°07/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE, DON WALDO SANKAN MARTINEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés y Eloy Zapata Espinoza.

Se encuentra ausente el Concejal Sr. José Durana Semir.

Actúa como Secretario del Concejo y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°061/10

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LA ENTREGA EN COMODATO, POR UN PERIODO DE CIEN (100) AÑOS EL TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL CON UNA SUPERFICIE 12.526,60 M2, UBICADO EN LA INTERSECCIÓN DE LA PANAMERICANA NORTE (AVENIDA SANTIAGO ARATA) CON AVENIDA CAPITÁN AVALOS Y ROBINSON ROJAS (DETRÁS DE LA ESCUELA JORGE ALESSANDRI R.) DE LA POBLACIÓN RAÚL SILVA HERÍQUEZ, A FAVOR DE LA POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE, XV REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA.**



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario del Concejo
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°07/2010
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 03 de Marzo del 2010

En Arica, a 04 días del mes de Marzo del 2010 y siendo las 09:10 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°07/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE, DON WALDO SANKAN MARTINEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés y Eloy Zapata Espinoza.

Se encuentra ausente el Concejel Sr. José Durana Semir.

Actúa como Secretario del Concejo y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°062/10

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. María Teresa Becerra Jelvez, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde quien, preside, en conformidad al Artículo 65°, de la Ley 18.695, **SE ACUERDA APROBAR LA ACTIVACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE RESTAURANTE DE ALCOHOL A NOMBRE DE LA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CHONG WUA, PARA UBICARLA EN CALLE BAQUEDANO N°476, ARICA.**

VOTA EN CONTRA: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario del Concejo
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°07/2010
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 03 de Marzo del 2010

En Arica, a 04 días del mes de Marzo del 2010 y siendo las 09:00 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°07/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE, DON WALDO SANKAN MARTINEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés y Eloy Zapata Espinoza.

Se encuentra ausente el Concejal Sr. José Durana Semir.

Actúa como Secretario del Concejo y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°063/10

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. María Teresa Becerra Jelvez, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde **SE ACUERDA APROBAR EL APORTE MUNICIPAL AL 19 AVO. LLAMADO DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA AÑO 2010, EN BENEFICIO DE LAS SIGUIENTES JUNTAS DE VECINOS:**

- Junta de Vecinos N°9 "Saucache", Comité de Pavimentación "La Portada" \$1.100.000.-
- Comunidad Vecinal "Los Hualles", Comité de Pavimentación de Calles Las Gredas y Av. Manuel Castillo Abaceta \$1.640.000.-



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario del Concejo
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°07/2010
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 03 de Marzo del 2010

En Arica, a 03 días del mes de Marzo del 2010 y siendo las 09:00 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°07/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE, DON WALDO SANKAN MARTINEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés y Eloy Zapata Espinoza.

Se encuentra ausente el Concejel Sr. José Durana Semir.

Actúa como Secretario del Concejo y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°064/10

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. María Teresa Becerra Jelvez, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde, quien preside, en conformidad al Artículo 65°, Letra i), de la Ley 18.695 **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA FEMCOOP LIMITADA, POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°13/2010, DENOMINADA "HABILITACIÓN DE CANCHA N°3 Y OBRAS ANEXAS AL ESTADIO CARLOS DITTBORN" CUYO MONTO TOTAL ASCIENDE A \$32.989.240.-**



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario del Concejo
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°07/2010
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 03 de Marzo del 2010

En Arica, a 04 días del mes de Marzo del 2010 y siendo las 09:00 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°07/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE, DON WALDO SANKAN MARTINEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés y Eloy Zapata Espinoza.

Se encuentra ausente el Concejal Sr. José Durana Semir.

Actúa como Secretario del Concejo y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°065/10

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde quien preside, en conformidad al Artículo 65°, Letra h), de la Ley 18.695 **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA TRANSIGIR Y SUSCRIBIR AVENIMIENTO CON DOÑA EXILDA JEANNETTE CLAVELLE VERGARA POR UN MONTO DE \$900.000.-**

SE ABSTIENE: Concejala Sra. Marcela Palza Cordero.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario del Concejo
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°07/2010
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 03 de Marzo del 2010

En Arica, a 04 días del mes de Marzo del 2010 y siendo las 09:00 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°07/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE, DON WALDO SANKAN MARTINEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Diaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés y Eloy Zapata Espinoza.

Se encuentra ausente el Concejal Sr. José Durana Semir.

Actúa como Secretario del Concejo y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°066/10

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Diaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde quien preside, **SE ACUERDA COMPLEMENTAR LAS SIGUIENTES FUNCIONES Y OBJETIVOS DEL PERSONAL A HONORARIO APROBADO CON EL ACUERDO 390/2009 DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DEL 2009:**

CUENTA 215.21.04, DENOMINADA "OTROS GASTOS PERSONAL" (DIDECO)

➤ **PROFESIONALES**

- | |
|--|
| ➤ Coordinadora para la elaboración y ejecución de sistemas de registros y planificación de las diferentes unidades de DIDECO |
| ➤ Asistencia social para atención de casos en la Oficina de la Mujer. |
| ➤ Coordinación, detección, apoyo y difusión de agrupaciones étnicas |
| ➤ Monitor de grupos juveniles e infantiles |
| ➤ Coordinadora de las diversas actividades y programas sociales de viviendas. |
| ➤ Asistente Social para el programa 24 horas en la Oficina de la Infancia |

➤ **TECNICOS**

- | |
|---|
| ➤ Monitor de grupos juveniles e infantiles. |
|---|

➤ **EXPERTOS**

➤ <i>Apoyo en coordinación de actividades de la Oficina Delegación Norte.</i>
➤ <i>Apoyo en coordinación de actividades de la Oficina de Deportes y Recreación.</i>
➤ <i>Monitor en la Oficina de la Mujer</i>
➤ <i>Apoyo y colaboración en diversas actividades de la Ofic. Ficha de Protección Social.</i>
➤ <i>Monitor de apoyo a grupos juveniles e infantiles.</i>
➤ <i>Apoyo en la atención de público, recepción y derivación de documentos de la Oficina de Asistencia Social.</i>
➤ <i>Monitor Deportivo.</i>
➤ <i>Coordinadora Social.</i>
➤ <i>Coordinadora de las actividades en la Oficina y Clubes de Adulto Mayor.</i>
➤ <i>Apoyo en la revisión de pensiones básicas solidarias.</i>
➤ <i>Coordinadora Social, Sector Norte.</i>
➤ <i>Coordinadora de Juntas Vecinales y Organizaciones sociales a realizarse en diferentes poblaciones de la Comuna de Arica.</i>
➤ <i>Coordinadora Territorial.</i>
➤ <i>Apoyo familiar Programa Puente.</i>
➤ <i>Apoyo en la coordinación de las actividades de la Ofic. del Previene</i>
➤ <i>Apoyo en atención de usuarios y trámite de postulación SUP.</i>
➤ <i>Monitora en la Ofic. de Discapacidad.</i>
➤ <i>Apoyo en tramitación de correspondencia</i>
➤ <i>Apoyo en el desarrollo programas y proyectos para las diferentes unidades de la Direc. de Desarrollo Comunitario</i>
➤ <i>Apoyo en la atención y coordinación de las actividades de la Oficina de Subsidios y Pensiones</i>
➤ <i>Coordinar las diversas actividades de la Oficina Comunal de Información al Consumidor.</i>
➤ <i>Apoyo en atención de beneficiarios de los programas sociales de vivienda.</i>
➤ <i>Inscripción de personas cesantes y certificación de seguros de cesantía.</i>
➤ <i>Revisión Departamento Urbano SAP</i>
➤ <i>Apoyo en coordinación, recepción distribución de documentos varios.</i>
➤ <i>Coordinación y elaboración de actividades para el programa Vínculos.</i>
➤ <i>Apoyo Integral en diferentes problemas y casos de mujeres.</i>
➤ <i>Coordinación y difusión de actividades rurales del Valle de Lluta.</i>
➤ <i>Coordinadora Territorial de Organizaciones Sociales.</i>
➤ <i>Coordinadora de las actividades de la Ofic. de la Delegación Norte.</i>
➤ <i>Monitora de actividades en el Programa Casa de Acogida para mujeres en riesgo vital a causa de la violencia intrafamiliar.</i>
➤ <i>Coordinación de actividades deportivas para organizaciones sociales.</i>
➤ <i>Establecer contactos con redes sociales de apoyo y empresarios, para solucionar problemas de cesantía.</i>
➤ <i>Monitor para grupos infantiles</i>
➤ <i>Reparación y mantenimiento de máquinas en el gimnasio de la Piscina Olímpica.</i>
➤ <i>Apoyo en mantenimiento de áreas verdes de la Comuna de Arica.</i>
➤ <i>Apoyo en labor preventiva de la Oficina Comunal del Adulto Mayor.</i>
➤ <i>Monitor en la Oficina Comunal del Adulto Mayor.</i>
➤ <i>Coordinación de actividades deportivas para organizaciones sociales.</i>
➤ <i>Monitor de Grupos Juveniles.</i>

CUENTA 215.21.03, DENOMINADA "OTROS REMUNERACIONES"
(SUMA ALZADA)

➤ **PROFESIONALES**

➤ *Coordinadora laboral del Programa Mejorando la Empleabilidad y las Condiciones Laborales de las Mujeres Jefas de Hogar.*

➤ **TECNICOS**

➤ *Análisis, estudios y evaluación del proceso de regadío en áreas verdes, de proyectos FNDR y la ejecución de ellos.*

➤ **EXPERTOS**

➤ *Actualización diaria de base de datos de permisos de Construcción y Recepción Final de la Dirección de Obras.*

➤ *Apoyo administrativo en Oficina de Inspecciones de la Dirección de Obras.*

➤ *Apoyo en atención de público, recepción de documentación y peticiones, tramitación de respuestas de éstas.*

➤ *Apoyo en audio e iluminación en las actividades del Teatro Municipal.*

➤ *Apoyo en atención de público, recepción de documentación y tramitación de licencias.*

➤ *Apoyo en confección de contratos entre la I. Municipalidad de Arica y Terceros.*

➤ *Apoyo en labores administrativas, asesoramiento a microempresarios para la atención de beneficios a los que puedan optar.*

➤ *Apoyo en labores administrativas en Ejecución de Obras en la Dirección de Obras*

➤ *Apoyo en labores administrativas, entrega de documentación, atención de público.*

➤ *Apoyo en labores administrativas y, en terreno, de los programas municipales de empleo.*

➤ *Apoyo en labores de albañería, reparaciones de recintos municipales y otros en apoyo a la comunidad.*

➤ *Apoyo en labores de archivo de la Dirección de Obras.*

➤ *Apoyo en labores de archivo, recepción de solicitudes de mantención de plazas y áreas verdes y atención de público.*

➤ *Apoyo en labores de aseo de Dirección de Aseo y Ornato.*

➤ *Apoyo en labores de atención de público y mantención en la Villa Albergue.*

➤ *Apoyo en labores de atención de público y mantención del Epicentro I*

➤ *Apoyo en labores de atención de público y mantención de recintos deportivos.*

➤ *Apoyo en labores de atención de público, protocolo y relaciones públicas en actividades del Alcalde.*

➤ *Apoyo en labores de carga y descarga; en labores de armados de escenario, operativos de limpieza y necesidades de la Dirección de Aseo y Ornato.*

➤ *Apoyo en labores de carpintería; en fabricación y armado de escenarios, reparaciones en distintas unidades.*

➤ Apoyo en labores de coordinación de actividades y tramitación de documentos entre la Municipalidad y organizaciones.
➤ Apoyo en labores de ingreso de documentación y atención de público de Asesoría Jurídica.
➤ Apoyo de inventario del taller mecánico.
➤ Apoyo en labores de inventario y mantención de herramientas en taller mecánico.
➤ Apoyo en labores de inventario, recepción, entrega y retiro de materiales de la Bodega Municipal.
➤ Apoyo en labores de mantención de neumáticos, vehículos municipales
➤ Apoyo en labores de mantención y aseo del Fortín Sotomayor.
➤ Apoyo en labores de mantención y reparación de semáforos e iluminación de las calles.
➤ Apoyo en labores de mantención y reparación de Bienes e Inventario
➤ Apoyo en labores de pintado de escenario, letreros y otros, para actividades municipales.
➤ Apoyo en labores de registro en la recepción, entrega y retiro de materiales de la Bodega Municipal.
➤ Apoyo en labores de registro y mantención del Vertedero.
➤ Apoyo en labores de tramitación de documentación, archivo y atención de público.
➤ Apoyo en Oficina de Partes de la Dirección de Obras.
➤ Apoyo en recepción de solicitudes de reparaciones eléctricas y atención de consultas del Departamento Eléctrico.
➤ Apoyo en trabajos de soldadura del taller mecánico.
➤ Apoyo fotográfico en actividades comunitarias del municipio.
➤ Coordinador de actividades culturales en Teatro Municipal.
➤ Coordinador actividades, capacitaciones y cursos impartidos en las distintas Bibliotecas Municipales.
➤ Dibujante Técnico para proyectos relativos a Parques (Parque Lauca e Ibáñez); Plazas (Arauco, 1 de Mayo, etc.); Educación: ampliación Liceo A-1, ampliación Escuela G-28, ampliación Liceo Artístico.
➤ Encuestadora de Ficha Protección Social.
➤ Mantención de red computacional, página web y Ley de Transparencia en la Dirección de Obras.
➤ Operador máquina bacheadora
➤ Operadora Central Telefónica y apoyo en las labores preventivas de Seguridad Ciudadana.
➤ Recepción de prestaciones de los contribuyentes y entrega de orientación con relación a las diversas modalidades de pago de deudas fiscales y territoriales.
➤ Recepción e información a usuarios de la Casa de la Cultura, coordinación de actividades
➤ Revisión de causas en diferentes tribunales y Juzgados de Policías Locales.
➤ Seguimiento en Tribunales de Justicia de los juicios ejecutivos de cobro de obligaciones tributarias.
➤ Vigilancia de recintos y unidades municipales: Las chepicas, Estadio Carlos Dittborn, Señaléticas y Audio, Áreas Verdes, Taller de Aseo Parque Centenario y DIDECO

CUENTA 215.31.02.999, DENOMINADA "OTROS GASTOS" (PGE)

EXPERTOS

CALIFICADOS

- *Supervisa el cumplimiento del avance de los trabajos que se ejecutan, coordina la entrega de elementos de seguridad al personal y el arriendo de implementos para la ejecución de los mismos trabajos.*

SEMICALIFICADOS

- *Dirige al personal en el trabajo diario y se coordina con el supervisor (calificado) para avance de los trabajos.*

NO CALIFICADO

- *Son los que ejecutan el trabajo de pintura de aquellos edificios y Juntas Vecinales elegido para tal efecto.*

SUPERVISORAS

- *Supervisión y coordinación de los diversos trabajos que ejecutan en el barrido de calles y limpieza de playas.*

CALIFICADOS (CAPATACES BARRIDO)

- *Coordinan el trabajo que se realizan en los dos sectores de barrido de calles en cuanto al personal y vehículos.*

CALIFICADOS (CAPATACES PLAYAS)

- *Coordinan el trabajo que se realizan en los dos sectores de aseo de playas en cuanto al personal y vehículos.*

CALIFICADOS

- *Coordinan el retiro de basura del barrido de calles y limpieza de playas a través del vehículo y personal que mantienen a cargo.*

SEMICALIFICADOS

- *Coordinan y ejecución todo el trabajo administrativo del programa en cuanto a la confección de informes y boletas mensuales de cada trabajador, confeccionan los listados de asistencia, solicitudes de vehículos y materiales de acuerdo a la ficha del programa.*

SEMICALIFICADOS (TERRENO)

- *Apoyo a los capataces del programa en cuanto al manejo de asistencia y control de insumos en coordinación con los capataces y la administración de los programas.*

NO CALIFICADO

- *Barrido de calzadas aceras en diferentes calles y avenidas de la ciudad. Retiro de basuras y escombros en diferentes sectores poblacionales producto de operativos y acumulación en microvertederos clandestinos.*
- *Aseo y retiro de basura en borde costero Norte y Sur, aseo y retiro de basura en estacionamientos playas Las Machas.*



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario del Concejo
Ministro de Fe

CCG/rpm.

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION ORDINARIA N°07/2010
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 03 de Marzo del 2010

En Arica, a 04 días del mes de Marzo del 2010 y siendo las 09:00 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°07/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE, DON WALDO SANKAN MARTINEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés y Eloy Zapata Espinoza.

Se encuentra ausente el Concejal Sr. José Durana Semir.

Actúa como Secretario del Concejo y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°067/10

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde quien preside, **SE ACUERDA OTORGAR UNA AYUDA SOCIAL A LA SRA. MARÍA ANDUEZA ANDUEZA A QUIEN LE DIAGNOSTICARON PANCREATITIS, SEGÚN INFORME SOCIAL, POR LA SUMA DE \$1.178.797.- CON EL PROPÓSITO DE CANCELAR LOS GASTOS OCASIONADOS POR LA HOSPITALIZACIÓN Y EXÁMENES REALIZADOS EN LA CLÍNICA SAN JOSÉ.**



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario del Concejo
Ministro de Fe